

motivo por el Sr D. José Miguel de Arrieta Mascárua, -72.

Bilbao.—Véase ensanche de jurisdicción.

Bula de la Santa Cruzada.—Véase arreglo parroquial.

C

Cadena de Asua en Curcellarreta.—Pasa á la Diputación una moción sobre exención de peage, -103.

Cadena de Berriatua.—No se toma en consideración una solicitud de su ayuntamiento, -70.

Cadena de Cabieces.—Moción del apoderado de Portugalete, sobre supresión de esta cadena, -34.

Cadena de Mujica.—Solicitud sobre exención de peaje en los casos que espresa, -57.

Cadena de Zubiaur.—Pasa á la comisión de caminos una moción de los apoderados de Yurre sobre exención de portazgo, -71.—Se acuerda pase á la Diputación para que resuelva lo conveniente, -125.

Cadenas.—Pasa á la comisión otra de los apoderados de Baracaldo, sobre supresión de cadenas, -66.—Se acuerda que pase á la Diputación para que la resuelva, -128.

Caminos vecinales.—Vuelve á la Comisión de caminos y á la de Hacienda un dictámen relativo á caminos, para que teniendo á la vista una moción del apoderado de Portugalete, lo emitan de nuevo, -83.—Informe y acuerdo autorizando á la Diputación para que proceda á la clasificación, designación y apertura de dichos caminos, -109.

—Moción sobre el trayecto de enlace con los caminos de Carranza y Somorrostro, -51.

—Otra relativa á la construcción de un ramal de Ibinagas á Elanchove, -57.

—Otra del apoderado de Gorliz, -75.—Su resolución, -128.

—Otra del de Trucios sobre apertura de un ramal desde dicho valle á empalmar con la carretera de Carranza, -76.—Su resolución, -128.

De Olaveaga.—Otra del apoderado de Deusto, -88.—Se acuerda que el sostenimiento de este camino sea de cuenta y cargo del Señorío, -124.

—*De Urquiola y Ermua.*—Se aprueba un informe de la comisión de caminos sobre incorporación al cuerpo del Señorío de los de la ruta de Urquiola y Ermua, -109.

—*De la Peña.*—Pasa á la comisión de caminos una moción de los apoderados de Abando, solicitando la apertura de un camino, -64.—Se autoriza á la Diputación para que adopte al efecto el medio más conveniente, -128.

Camino de fierro.—Véase ferro-carril.

Cárcel de Bilbao.—Se amplia la autorización

anteriormente conferida á la Diputación para llevar á cabo su construcción, -50.

Casa de lactancia.—55.

Casa convento de Nuestra Señora de la Caridad.—Véase establecimiento de mujeres de mal vivir.

Casa de asilo para mendigos.—Véase asilo de beneficencia.

Casas Paradas.—Pasa á la Comisión de Fomento una solicitud del apoderado de Miravallés, -51.—Se encomienda su resolución á la Diputación general, -128.

—Informe de la Comisión de Fomento y acuerdo de la Junta autorizando á la Diputación para que cuando lo permitan las atenciones de las arcas del país, se aumente el número de paradas con animales de la raza Durham, -63.

Ceverio.—Voz y voto en juntas. Se autoriza á la Diputación para instruir el oportuno expediente y presentarlo á la aprobación de las próximas juntas, -45.

Ciegos y sordo-mudos.—Véase escuela de

Cirujanos.—Pasa á la Comisión una solicitud de varios apoderados, sobre que se gestione para que como antes sean admitidos á exámen los mejores cirujanos, -65.—Es desestimada, -125.

Clasificación de caminos.—Véase caminos vecinales.

Clero Catedral.—Véase obispado de Vitoria.

Clotilde Fernandez.—Pasa á la Diputación una solicitud relativa á la entrega de los cien ducados con que fué dotada por el natalicio del Príncipe de Asturias, -56.

Colegio de 2.^a enseñanza.—Se aprueba lo obrado por la Diputación, recomendándola continúe gestionando en sentido de que el Real decreto orgánico y reglamento general de colegios adjuntos á los institutos de 2.^a enseñanza, se armonice con el estado especial del Colegio é Instituto del Señorío, -111.

Comisión especial encargada de proponer el nombramiento de 2.^o Consultor.—Véase Consultor, -2.^o.

Comisión especial de oficinas.—Véase arreglo de oficinas.

Comisiones.—Su nombramiento, -22.

—Una de expedientes y memoriales, -22

—Otra de hacienda y cuentas, -23.

—Otra de caminos y ferro-carril, -23.

—Otra de instrucción pública, -24.

—Otra de liquidación y nivelación de suministros, -24.

—Otra de fueros, -25.

—Otra de fomento, agricultura y arbolado, -25.

—Otra de culto y clero, -26.

—Otra de beneficencia, -26.